

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18856 *Real Decreto 963/2022, de 15 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario a don Enrique López-Pozas y Lanuza.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Enrique López-Pozas y Lanuza, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de noviembre de 2022,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

Dado en Madrid, el 15 de noviembre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
LUIS PLANAS PUCHADES